

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP EN “APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y EN CONTRA DE LA SUBIDA DE LAS COTIZACIONES Y DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL R.E.T.A. REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ “.

El Sr. Cubián Martínez (PP) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 16 de febrero de 2022 y nº de registro de Plenos 47, Moción que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo de Concejales del Partido Popular de Alcobendas presenta para su discusión y ulterior aprobación la siguiente MOCIÓN en "APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y EN CONTRA DE LA SUBIDA DE LAS COTIZACIONES Y DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL R.E.T.A REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación de los Presupuestos Generales de Estado ha supuesto una mala noticia para los autónomos, que han visto como se les han incrementado tanto las bases mínimas y máximas de cotización como los tipos de cotización (porcentaje que se aplica sobre la base para calcular la cantidad a ingresar en la Seguridad Social).

Además, estas subidas llegan en el peor momento al encontrarnos en un escenario marcado por una inflación récord del 6,1%, que no se conocía desde 1991, envuelta en la creciente subida de la factura de la luz (un 46 % respecto al año pasado), del diésel

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:13	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:11	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==			

(un 25,7 %), de la gasolina (un 23 %) y del gas (hasta un 200%); ahogando más y más a los pequeños negocios.

Esta decisión unilateral del Gobierno, que se aprobó sin consulta ni información a los afectados, ha provocado la indignación de un colectivo que, además, venía ya gravemente perjudicado por la crisis sanitaria, cuando su actividad económica se paralizó bruscamente por los efectos de la pandemia,

Con las nuevas medidas de incremento de la base de cotización, el Gobierno pretende aumentar su recaudación en 173 millones de euros, quedando la base máxima de cotización para los trabajadores autónomos en 4.139,40 euros y la mínima en 960,60 euros. La cuota en base mínima será de 294 euros mensuales frente a los 286,15 euros actuales. Por su parte, la cuota en base máxima de cotización pasará de 1.233,24 euros a 1.266,66 euros,

También ascenderán los tipos de cotización que pasan del 30,3% al 30,6%, lo que supondrá un aumento en la cuota anual de entre 36 euros y 149 euros para los autónomos persona física y entre 44 y 149 euros para los societarios, según los cálculos de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA). Si se suman los incrementos de las bases y los tipos, los autónomos pagarán entre 96 euros y 225 anuales más dependiendo de si es para autónomo persona física o societarios.

Pero esto no es todo. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha realizado varias propuestas de reforma del RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) para que se pague en base a lo que llaman ingresos reales. Las asociaciones de autónomos, lógicamente, se oponen pues según dicen "es inasumible, tiene afán recaudatorio, es más injusta que el sistema actual, genera desigualdades y es, en definitiva, una reforma que llevaría a los autónomos a la ruina". El consenso con este colectivo se antoja imprescindible, pues el gobierno está jugando con el futuro de más de 3 millones de personas.

El Gobierno confunde los papeles, pues propone un sistema para los autónomos como si fueran asalariados, con las mismas obligaciones de cotización, pero sin los derechos. Mira hacia otro lado, despreciándoles y sin reconocer que el autónomo es quien genera empleo y quien se arriesga cada día.

En Alcobendas, el número de autónomos se ha incrementado respecto al año anterior a la pandemia. Si en septiembre de 2019 había en Alcobendas 6.996 autónomos, en 2020 pasan a ser 7.032 y en diciembre de 2021, esta cifra se sitúa en 7.206.

Este aumento progresivo se debe a que muchas personas que perdieron su trabajo a raíz de la pandemia, decidieron emprender su propio negocio ante la dificultad de incorporarse al mercado laboral o ser contratados por alguna empresa. Así que decidieron arriesgarse y constituirse en autónomo, trabajando por cuenta propia.

Código Seguro De Verificación	cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:13	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:11	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==			

Estas subidas desincentivan claramente esta opción y pone en riesgo el mantenimiento de la tendencia alcista del número de autónomos en Alcobendas. Desde el Partido Popular creemos que esta medida es el hachazo final a uno de los grandes motores económicos de nuestro país, los autónomos, que están al límite de sus fuerzas y que están siendo duramente golpeados por la crisis.

En el Pleno de la Corporación de enero de 2021, el equipo de gobierno rechazó la Moción del Partido Popular por la que se instaba al Gobierno de Alcobendas a crear un fondo de emergencia dotado con 2.000.000 € para ayudar al comercio y a las empresas de Alcobendas -muchas de ellas autónomos- que, con las consecuencias de la pandemia Covid19, y tras el paso de la borrasca Filomena, se encontraban en una situación precaria de subsistencia, con el riesgo para el empleo en la ciudad que ello conlleva.

Tres meses después, se aprobó un crédito presupuestario extraordinario para llevar a cabo medidas de reactivación económica, con 2.840.000€ dotados para ayudas a autónomos y pequeñas empresas con el objeto de fomentar el mantenimiento del empleo. A día de hoy, nada sabemos de esta convocatoria.

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid sí ha sabido hacer frente a la situación, y el pasado año convocó una línea de ayudas directas para empresas y autónomos afectadas en su actividad por la COVID-19, intentando evitar que se pierdan puestos de trabajo y ayudando a que muchas empresas puedan seguir activas. Unas ayudas que ya han recibido 31.358 empresas y autónomos de la región, de las cuales, 463 se han destinado a empresas y autónomos de Alcobendas, con un importe que en nuestra ciudad alcanza 13.918.277,69 €.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta la siguiente.

MOCIÓN

PRIMERO. - Instar al gobierno municipal a que convoque inmediatamente las ayudas a autónomos y pequeñas empresas comprometidas en el mes de abril de 2021.

SEGUNDO.- Instar al gobierno municipal a estudiar una mejora al colectivo de autónomos en las bonificaciones fiscales de los impuestos locales.

TERCERO. - Instar al gobierno municipal a que, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, lidere una iniciativa municipal en apoyo y defensa de los autónomos, con medidas como:

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:13	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:11	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==			

- Supresión del impuesto de Patrimonio, Donaciones y Sucesiones.
- Reducción del Impuesto de Sociedades en determinados supuestos de pérdidas
- Reducción del IRPF.
- Reducción de las cotizaciones sociales.
- Reducción del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

CUARTO.- Instar al gobierno municipal a mostrar su apoyo a los autónomos y a todo el tejido empresarial que están siendo gravemente perjudicados por las políticas fiscales del gobierno de Pedro Sánchez.

En Alcobendas, a 16 de febrero de 2022

Fdo. Ramón Cubián Martínez, Portavoz Grupo Municipal Popular.”

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete cada uno de los puntos la moción a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Punto nº 1: UNANIMIDAD, resultando por tanto, aprobado.

Punto nº 2: UNANIMIDAD, resultando por tanto, aprobado.

Punto nº 3: 15 votos a favor (PP, C's, Concejal no adscrito), 10 votos en contra (PSOE, GM PODEMOS) y 2 abstenciones (VOX), resultado por tanto, aprobado.

Punto nº 4: 17 votos a favor (PP, C's, VOX, Concejal no adscrito) y 10 votos en contra (PSOE y GM PODEMOS) resultado por tanto, aprobado.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de marzo de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	07/03/2022 10:40:13	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2022 10:23:11	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cZId0ff9EqPXIC6d5kzrDA==			